

Córdoba, 16 de setiembre de 2013

VISTO:

Que por expte. 49596/2013, el Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la designación en planta permanente del agente Marcelo Coser y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza en función de haber quedado vacante un cargo por no haber aceptado su efectivización un agente incluido en los anexos de Acta Paritaria N°19;

Que su designación corresponde realizarla en cargo de categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, previstos en el acta paritaria N°16; Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 1 de agosto de 2013, y con carácter permanente, en un cargo de categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, en el marco de lo dispuesto por el Decreto 366/06 (convenio colectivo de trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales) al Lic. Marcelo Coser (Leg. N° 41365).

Art. 2°: A partir de la fecha del Acta de Alta el agente designado en el artículo anterior, deberá presentar la renuncia expresa a la designación en cargo docente que lo vincula con la Facultad y al contrato como profesional independiente los que quedará automáticamente aceptada.

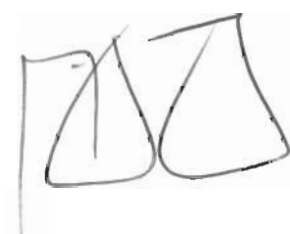
Art. 3°: El Lic Coser continuará provisoriamente prestando funciones en el área en que se venían desempeñando hasta la fecha, con una carga horaria de 35 hs semanales. La asignación no implica la consolidación del cargo en el área, la que dependerá de eventuales modificaciones y/o reestructuraciones administrativas de la Facultad.

Art. 4°: El agente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC con copia de la presente Resolución en el término de 10 días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°: Solicitar a la Universidad Nacional de Córdoba incorpore al Presupuesto de la facultad los fondos correspondientes a los efectos de financiar las erogaciones comprometidas en la presente.

Art. 6°: Notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 761/2013:



Ing. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas